



## ESPAÑA

CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN  
El encargado del Registro Central de Extranjeros certifica que:

D./D<sup>a</sup>.: EMILIANO GERONAZZO

Nacido: 04/12/1976 VILLA MADERO, ARGENTINA

NIE: X5998579-H Nacionalidad: ITALIA

Domicilio: CRER PONT DEL TREBALL 11 Piso: P15 Puerta: 6

BARCELONA (BARCELONA)

Residente comunitario en España desde 11/12/2015 (1)

En BARCELONA, a 11 de Diciembre de 2015

Fdc.: Pedro Antonio Manjón Cabeza Muñoz



El presente CERTIFICADO se expide de conformidad con lo establecido en los artículos 3.3 y 7.1 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, y teniendo en cuenta que este documento sólo prueba la inscripción en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía, si se presenta en unión del pasaporte o documento de identidad en vigor.

**DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA ACREDITAR LA  
IDENTIDAD NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR**

RCM-FNMT

**3949474**

PERMISO DE CONDUCCIÓN REINO DE ESPAÑA



1. GERONAZZO

6.

2. EMILIANO

3. 04-12-1976 ARGENTINA

4a. 15-12-2015 4c. 08-00

4b. 15-12-2025

5. X5998579-H


7.



9. AM A1 A2 A B

A tenor de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, el trabajador manifiesta y reconoce haber recibido información sobre los riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia inherentes a su puesto de trabajo.

La empresa GERONIRO MARTIN GARCIA hace entrega de la Ficha de Riesgos al trabajador:

<b>NOMBRE:</b> EMILIANO GERONAZZO	
<b>D.N.I.:</b> X5998579H	
<b>FIRMA:</b> 	<b>FECHA:</b> 13/1/2020
<b>PUESTO DE TRABAJO:</b> MONIADOR ESTRUCTURA MADERA	

El Trabajador recibe la Información sobre riesgos laborales de las instalaciones y de su puesto de trabajo, la cual se compromete a conocer y respetar.

# DECLARACIÓN DEL TRABAJADOR SOBRE INFORMACIÓN RECIBIDA

Yo, EMILIANO GERONAZZO, mayor de edad, con DNI n° X5998579H DECLARO:

- 1.- Que soy trabajador de la empresa JERONIMO MARTIN GARCIA, para prestar servicio en el centro de trabajo de LES FRANQUESSES DEL VALLES, situada en LES FRANQUESSES DEL VALLES  
AULA NATURA
- 2.- Que mi empresa ha sido contratada por BARNASFALT, S.A., y he sido informado directa y, a mi juicio, adecuadamente, por mi empresario de los riesgos específicos que afectan a mi puesto de trabajo y funciones encomendadas, así como de las medidas de protección y de prevención aplicables a dichos riesgos, tal y como establece el inciso final del párrafo segundo del artículo 18.1.c) de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- 3.- Que me han sido entregados los Equipos de Protección Individual adecuados para los trabajos encomendados, por parte de mi empresa y los sé usar.
- 4.- Que he recibido de mi empresa información y formación sobre el Plan de Seguridad y Salud de la obra.
- 5.- Que he recibido de mi empresa hoja de instrucciones de actuación en caso de accidente grave.

## CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD QUE DEBE SEGUIR DURANTE EL TRANCURSO DE LA OBRA

Léalas atentamente y pregunte a su Jefe inmediato sobre cualquier duda que tenga. Piense que Vd. o sus compañeros pueden sufrir las consecuencias de la falta de seguridad en la obra, por tanto, le pedimos, por su bien y el de sus compañeros, su colaboración para lograr un ambiente de trabajo cómodo y seguro.

· **RESPETE LAS SEÑALES:** Las obras deben estar señalizadas, informando adecuadamente de los riesgos existentes. Si en su opinión falta alguna, consúltelo con su encargado.

· **ACOPIE LOS MATERIALES:** El orden y limpieza en obra evita accidentes y permite trabajar con más comodidad. No tire los materiales, acópielos adecuadamente.

· **MANIPULE CON PRECAUCIÓN LOS PRODUCTOS QUÍMICOS:** Siga las instrucciones de las etiquetas cuando utilice productos químicos.

· **NO ANULE LAS PROTECCIONES:** Restituya las protecciones colectivas si transitoriamente las ha inutilizado.

· **UTILICE LOS E.P.I's ADECUADAMENTE:** Utilice el equipo de protección individual correctamente, y si tiene dudas pregúntele a su responsable directo.

## RESUMEN ART.29 DE LA LEY 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales

*"Corresponde a cada trabajador velar por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, mediante el cumplimiento de las medidas de prevención y protección."*

## RECOMENDACIONES GENERALES

- Usar adecuadamente las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrolle su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes.
- Los medios auxiliares (andamios de borriquetta, andamios tubulares modulares, andamios colgantes, escaleras....) han de ser seguros y adecuados al trabajo a realizar. Utilícelos adecuadamente.
- La maquinaria utilizada en obra debe ser segura. Si observa algún riesgo o funcionamiento defectuoso comuníquelo inmediatamente a su encargado. No anule o desmonte ningún dispositivo de seguridad.
- Las protecciones colectivas son obligatorias. No las quite, desmonte o modifique por respeto a su propia seguridad y la de sus compañeros.



X5998579H

- La maquinaria móvil de obra es un riesgo añadido. Evite entrar en su radio de acción y sitúese siempre en lugar visible para su conductor.
  - Se prohíbe subir a la máquina por los estabilizadores o las ruedas estando la máquina en funcionamiento. Los operarios deben acceder a la cabina por la zona habilitada para el acceso.
  - La electricidad puede ser muy peligrosa. Utilícela adecuadamente. Si observa alguna anomalía comuníquela inmediatamente a los responsables de la obra. No toque ni manipule nada.
  - Informar de inmediato a su superior jerárquico directo acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
  - Cooperar con el empresario para que este pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
  - El incumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos a que se refieren los apartados anteriores tendrá la consideración de incumplimiento laboral a los efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores.
  - La Empresa le facilitará las protecciones individuales más adecuadas. Utilícelas y consérvelas por su propio interés. Usted es el responsable de su buena conservación, y en el momento que observe desperfectos por el uso comuníquese a su superior para que le facilite otro equipo en perfectas condiciones.
  - Prohibido el alcohol durante la jornada laboral.
  - Un buen profesional no se pone en peligro ni tampoco a sus compañeros. Respete la seguridad de los demás si quiere que le respeten.
  - No espere a que le obliguen a respetar las medidas de seguridad. Las improvisaciones son causa de la mayoría de los accidentes.
- He recibido de mi empresario una copia de este documento sobre las condiciones generales de seguridad que deben imperar en obra, así como el resumen del artículo 29 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, comprometiéndome al buen uso del mismo y a cumplir con las normas que me indican.

Parets del Vallés, a 11 de DICIEMBRE de 2020

Recibí,



El trabajador.

Nombre: EMILIANO GERONAZZO

DNI:

X5998579H

D. ERILIANO GERONAZZO

Categoría profesional y oficio MONTADOR DE ESTRUCTURAS DAMAGEDA

Trabajador de la empresa LEONIRIO MARTIN BARRIA

Contratista     Subcontratista     Trabajador autónomo, recibe los Equipos de Protección Individual, relacionados a continuación, siendo conocedor de la obligatoriedad de su uso durante su permanencia en obra, haciéndose responsable de su conservación durante la vida útil del equipo recibido

	CANTIDAD	FECHA	FIRMA
Botas de seguridad	2	13/1/20	
Botas de agua de seguridad	1	13/1/20	
Casco de protección	1	13/1/20	
Protectores auditivos: orejeras	1	13/1/20	
Protectores auditivos: tapones	1	13/1/20	
Gafas de protección antiimpactos	1	13/1/20	
Pantalla facial	1	13/1/20	
Guantes de protección	1	13/1/20	
Cinturón de sujeción	1	13/1/20	
Arnés anticaídas	1	13/1/20	
Mascarilla buconasal autofiltrante para partículas	1	13/1/20	
Mono de trabajo reflectante	1	13/1/20	
Chaleco reflectante	1	13/1/20	
<b>ENTREGA DE OTROS EQUIPOS:</b>			

Firma del trabajador

X5998579 H

Firma y sello de la empresa

Y 4613334 Q

## AUTORIZACIÓN DE USO DE MAQUINARIA Y DECLARACIÓN DE ESTADO ÓPTIMO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

D. **JERONIMO MARTIN GARCIA.**, con NIE: Y4413334Q como representante de la empresa...**JERONIMO MARTIN GARCIA** con NIE: Y4413334Q, autorizo a D. **EMILIANO GERONAZZO** NIE: X5998579H como operario de esta empresa, al manejo y uso de la siguiente maquinaria:

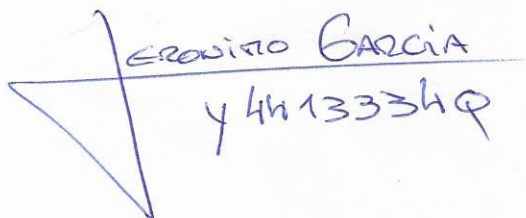
- HERRAMIENTAS DE MANO.
- TALADRO.
- CLAVADORA.
- RADIAL/AMOLADORA.
- MESA DE CORTE.
- CLAVADORA.
- CEPILLO DE CARPINTERO.
- SIERRA TRONZADORA/INGLETADORA.
- SIERRA CIRCULAR.
- SIERRA CALADORA.
- LIJADORAS.
- MOTOSIERRA.
- FRESADORA DE CANTOS.
- MAQUINAS DE CARPINTERIA EN GENERAL, ETC.

Para las cuales, ha recibido la correspondiente formación y se le ha hecho entrega del manual de instrucciones y riesgos de las mismas.

Así mismo, se compromete a conservar y realizar el mantenimiento de la máquina respetando siempre las indicaciones del fabricante y la normativa vigente, así como a conocer y respetar el manual de instrucciones o libro de usuario y especialmente las normas de seguridad.

En Barcelona a 13 de Enero de 2020

Firma de la empresa

  
JERONIMO GARCIA  
Y4413334Q

Categ. Profesional:  
Firma del trabajador:

